



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según el informe del Centro de Investigaciones Sociológicas (CSIC) y el Instituto de Biomedicina de Valencia titulado *¿Una perspectiva genómica de la pandemia: lecciones en salud pública¿*, indicaba ya en Octubre, que *¿el cierre de fronteras a países con alta incidencia es relevante para evitar la importación simultánea y múltiple del virus¿*. Un aviso que bien podría haberse aplicado para evitar la preocupante propagación de las nuevas cepas del virus.

En el informe se indica que *¿a principios de Marzo de 2020 el SEC8 dominaba la epidemia en España y se encontraba más o menos presente en todo el territorio nacional¿*, y se reitera en que *¿un control de fronteras más estricto unido a cierres de movilidad tempranos y locales probablemente hubiera limitado la expansión del SEC8 y, por tanto, de la epidemia en España¿*.

El Ministerio de Sanidad recoge ese documento en la última actualización del dossier *¿Información Científico- Técnica de la Enfermedad por coronavirus¿*, fechada el pasado 15 de Enero. Es decir, inmersos ya en plena crisis por la expansión de estas mutaciones. En ese informe, el Ministerio de Sanidad, ahora dirigido por Carolina Darías, destaca que el *¿control de fronteras es fundamental para el control de la pandemia¿*.

Por otro lado, el Gobierno ha pasado de despreciar el impacto de la cepa británica a considerar que, a finales de Febrero o principios de Marzo, podría ser dominante. Fernando Simón el 11 de Enero indico *¿El impacto de la variante inglesa, en caso de tener algún impacto, será marginal en nuestro país¿*, para posteriormente indicar que *¿en unas semanas esperamos que sea la cepa dominante en el 60 % del territorio¿*. Según Carolina Darías, el número de casos detectados de cepa británica es de 350 hasta el momento. Además de la cepa británica, en España hay un caso de la cepa sudafricana, mientras que la cepa brasileña no ha sido aún detectada.

El Ministerio de Sanidad ha rectificado esta semana un informe publicado apenas seis días antes para admitir que la cepa británica, además de ser mucho más contagiosa, puede agravar la enfermedad. En el anterior documento sostenía justamente lo contrario.

Pese a ello, el Gobierno rechaza tomar medidas. Por ejemplo, la suspensión de

vuelos con países originarios de estas variantes.

Por lo expuesto anteriormente;

¿Por qué el Gobierno no siguió las recomendaciones del Centro de Investigaciones Sociológicas (CSIC) sobre el cierre de fronteras?.

¿Por qué el Gobierno se equivoca tanto en sus apreciaciones, con el consiguiente riesgo para la población española?.

¿Qué seguimiento está haciendo el Gobierno de las nuevas cepas y de su propagación?.

¿Qué efecto tienen las nuevas cepas sobre la eficacia de las distintas vacunas?.

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 28/02/2021 09:20 Ref.Electrónica: 122247 -